

# Martín Aleñar consigue ser reelegido decano de los abogados

► Apenas 800 letrados de Balears ejercieron su derecho a voto ► Mayor participación del comicio por correo que presencial ► El otro candidato al cargo quedó muy lejos del ganador

**J. F. Mestre**  
PALMA



El letrado Martín Aleñar volvió a convertirse anoche en el decano de los abogados de Balears. Ganó las elecciones con una amplia mayoría de votos, en unos comicios en los que los letrados apenas se movilizaron para ejercer su derecho a voto. De los más de 4.100 letrados llamados a las urnas, apenas votaron 800 y además la mayoría de ellos lo hicieron por correo, que era una de las posibilidades para elegir el decano.

En estas votaciones se han enfrentado dos candidaturas completamente distintas. La primera la representaba Martín Aleñar, que aspiraba a ser reelegido para desarrollar su tercera etapa como decano. Enfrente, y por sorpresa, tuvo como rival a Josep Maria Fiol, que anunció su candidatura en el último momento y ni siquiera tuvo tiempo para formar un equipo. Al final se cumplieron los pronósticos y los abogados apostaron por la línea continuista que representaba Aleñar.

Los abogados podían votar de dos maneras. La primera era de forma presencial, personándose en la sede del Colegio. La otra era a través de un voto por correo certificado. De forma presencial a penas se recogieron 300 votos. Fue mayor la cifra de voto por correo, ya que se contabilizaron 470. Sin embargo, ayer noche se compro-



Los dos candidatos coincidieron ayer en la sede colegial de las Ramblas.

M.MIELNIEZUK

bó si alguno de estos votantes por correo también lo habían hecho de forma presencial, por lo que el primero de sus votos sería declarado nulo. De hecho, los responsables del proceso electoral ya descartaron varios de los votos recibidos en el Colegio, al no cumplir con las normas establecidas.

En estas elecciones podían votar tanto los letrados ejercientes, como los no ejercientes. Los votos de los primeros, dada su implicación en la profesión, valen doble a los votos de los letrados que no ejercen la abogacía. En el Colegio se instalaron dos urnas distintas



Un abogado ejerciendo su derecho a voto.

M.MIELNIEZUK

para distinguir dichos votos.

El resultado definitivo anunciado anoche daba por ganador al actual decano, con una amplia diferencia de votos frente a su rival en las urnas. Así, Aleñar obtuvo 1.411 votos, frente a los 145 de Fiol. Hay que tener en cuenta que voto del abogado ejerciente valía doble, de allí que el ganador obtuviera más votos que votantes. Durante la campaña Martín Aleñar se había comprometido a continuar con el programa que ha venido desarrollando en los últimos años, que se basa sobre todo en modernizar la institución, con el objetivo de agilizar la administración de justicia. Muchos de los programas que inició el equipo de Aleñar se vieron interrumpidos como consecuencia de la pandemia sanitaria, si bien existe el compromiso de retornarlos. El candidato que ha conseguido renovar su mandato también se comprometió a continuar con su política de formación de los abogados, a través de cursos y conferencias especializadas en distintas ramas de la profesión.

## El oponente

El otro candidato que aspiraba a dirigir el Colegio los próximos cinco años es el joven abogado Josep Maria Fiol, que de salida contaba con menos posibilidades de victoria que su oponente. El programa electoral de Fiol, que únicamente cuenta con un compañero en la candidatura, se basa sobre todo en mejorar el servicio del turno de oficio, así como de tener más presencia representativa del Colegio en las islas menores.

Aleñar y Fiol coincidieron ayer en el Colegio y estuvieron pendientes del desarrollo de las votaciones. También estuvieron durante el recuento de los votos, que se prolongó hasta la noche, cuando se anunció el nombre del candidato ganador.